



VII. Educación para la salud

23. “Rebélate, Vive sin Drogas”

Descripción

El Programa Municipal “Rebélate, Vive sin drogas”, esta en el contexto del III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017) del Ayuntamiento de Granada. Dicho programa fomenta la práctica de actividades saludables, mediante el desarrollo de actividades preventivas: formativas, informativas, de sensibilización, lúdicas, recreativas, culturales etc., destinadas a prevenir el consumo de drogas y fomentar el ocio saludable en niños/as, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 30 años, como alternativas al uso de sustancias tóxicas en el ocio juvenil.

Las actuaciones se desarrollan en cuatro ámbitos:

1. Los talleres para menores y adolescentes que se desarrollan en los 8 distritos de la ciudad, a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.
2. Las actividades deportivas desarrolladas en las instalaciones deportivas del Cerrillo de Maracena del Ayuntamiento de Granada.
3. Talleres desarrollados en centros de acogida de menores y asociaciones de personas con discapacidad y otras asociaciones que trabajan con jóvenes:
4. Actuaciones dirigidas a la sensibilización del colectivo de empresarios/as y profesionales de la hostelería, para recabar de ellos un compromiso de colaboración en las actividades preventivas en torno a los riesgos del abuso del consumo de alcohol. Y con jóvenes en lugares de ocio nocturno de la ciudad

Las actividades se desarrollan en espacios de:

- Ocio Diurno y Ocio Nocturno (zonas de consumo y plazas públicas)
- Locales de Ocio (bares, pub y discotecas).

Esta iniciativa consiguió en el programa del 2006 el Primer Premio Nacional de la FEMP en la modalidad de “Buenas Prácticas en Prevención Comunitaria de Drogodependencias”. El programa, financiado y organizado por la Concejalía de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud, también cuenta con la financiación del Plan Nacional sobre Drogas.

Objetivos

- Evitar actividades relacionadas con el consumo de droga.
- Prevenir y/o disminuir condiciones favorecedoras -factores de riesgo- del consumo de drogas.
- Evitar, prevenir y disminuir conductas disruptivas, y/o actitudes de alto riesgo que deriven en el consumo de droga.
- Aumentar el número de actividades de ocio saludable que terminan convirtiéndose en aficiones y prácticas habituales entre los/las jóvenes.

Contenidos

1. Talleres de carácter formativo: promoción de hábitos saludables y reducción del daño (periodismo, cine, medios de comunicación, video fórum, música, página web)
2. Actividades de ocio y tiempo libre (futbito, fotografía digital, capoeira, hip hop, graffiti, excursiones, etc.)

Dirigido a

El programa de actividades se oferta a los Centros Educativos de Granada, para alumnos/as de 14 años en adelante, con niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos, Bachillerato y Formación Profesional Básica, que por las características de su población y/o del entorno presentan mayores necesidades preventivas o que más se adecuen al proyecto.

Aportaciones del Ayuntamiento

Monitor/a.

Materiales de trabajo.

El Ayuntamiento de Granada financia el coste de la actividad.

Programas educativos 2015-2016

Granada. Ciudad Educadora



Calendario

El proyecto se realiza durante los meses de verano: julio, agosto y septiembre

Organiza

Concejalía de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud
Servicio de Servicios Sociales Sectoriales

Tramitación de solicitudes

Servicios Sociales Sectoriales del Ayuntamiento de Granada
Teléfono: 958-248118 (Ext. 4261, 4257,4248)
Complejo Administrativo Los Mondragones
Avda. Fuerzas Armadas s/n
Edif.E 1ª planta.
18071Granada